



CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, memorial allegado por la parte demandante.

Santa Rosa de Cabal, quince de diciembre de dos mil veintitrés.-

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, quince de diciembre de dos mil veintitrés. -

Auto Interlocutorio N°3526

Radicado No 66682-40-03-002-2016-00150-00

EJECUTIVO MIXTO MÍNIMA CUANTÍA

COOPERATIVA DE AHORRO y CRÉDITO CAFETERA - COFINCAFE Vs
ARGEMIRO DE JESÚS VERGARA POSADA

El apoderado judicial de la parte demandante allega escrito indicando la imposibilidad de presentar el impuesto de rodamiento de la motocicleta objeto de cautela, por causa de su cilindraje; así mismo exterioriza que al tratarse de una motocicleta de un modelo anterior, no aparece en las publicaciones especializadas ya que solamente divulgan los precios de las motocicletas nuevas.

En consecuencia, solicita sea tenido en cuenta el avalúo que refleja el Ministerio de Transporte.

Ante ello, el suscrito ve pertinente indicarle al togado, que ante la imposibilidad de aportar el avalúo de la motocicleta con el impuesto de rodamiento o la Publicación Especializada, debe proceder en términos de los numerales 1º y 5º del artículo 444 C.G.P.

Es así que, de conformidad a la norma en cita, se vislumbra que no se aportó debidamente el avalúo del automotor; así pues, se insta a la parte ejecutante para que lo presente en términos de Ley.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c7cd4c3e6b0649eb45f6ebfe2fe4da03105230e4b6b30b32ddd534200a24ab6**

Documento generado en 15/12/2023 09:54:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>